

COMISION DE PREVENCION AMBIENTAL MUNICIPAL DE SAN DIONISIO

TITULO:

INICIATIVAS LOCALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO DEL AMBIENTE

Autor :Vidal Antonio Rivera

Presidente

Comision Ambiental Municipal de San Dionisio

**Ponencia presentada en el II Foro Nacional de Cuencas,
Hotel Camino Real, 2 y 3 de Octubre, Managua, Nicaragua**

RESUMEN

En pro de la protección de los recursos del medio ambiente y apegados a la convicción de lograr abrir una brecha en la Sociedad Civil y autoridades de la zona, el Comité de Prevención Ambiental del Municipio de San Dionisio, Matagalpa, impulsa diversas actividades para la concientización en la población y el manejo de recursos naturales.

El Comité de Prevención Ambiental esta formado por lideres de todas las comarcas que conforman la Subcuenca del rio Calíco y se pretende que sea una entidad rectora y supervisora de los recursos naturales e el municipio. Asimismo como organo de apoyo tiene la red de guardabosques en todas las comarcas, que han sido nombrados legalmente para supervisar y autorizar el corte de arboles en el municipio en coordinacion con los delegados del gobierno municipal. Estos guardabosques cuentan con carnet y camisetras que los acreditan como miembros de la Red de Protección Municipal del medio ambiente.

La creacion de esta red de Guardabosques Comarcales ha evitado en gran medida que el gobierno municipal autorice el corte de árboles de manera directa lo cual sido típico en este municipio. A pesar de ello ha habido dificultades en cuanto a la coordinacion ya que a veces las autoridades emiten permisos sin contar con el visto bueno del Comité.

Para evitar esto se esta tratando de coordinar de mejor manera y para ello se esta elaborando un reglamento para el manejo y uso de los recursos naturales en conjunto con el gobierno municipal y otras entidades locales. En este reglamento la comision tendria la funcion de ente regulador y de vigilancia en los temas de recursos naturales, pero ya con el aval del gobierno municipal.

I. INTRODUCCION

Con el presente trabajo se presenta la experiencia de la Comision de Prevencion Ambiental Municipal de San Dionisio, que es un municipio del departamento de Matagalpa y que es parte de la sub cuenca del Calico.

Esta comision no fue creada de forma premeditada por parte de un organismo en particular, sino que fue una iniciativa de 3 lideres campesinos de la comunidad de Susuli, que estaban preocupados por los daños que algunos finqueros estaban realizando en la montaña de Caguasquilla, de la cual dependen 11 proyectos de agua potable y se abastecen aproximadamente 18,000 personas.

Preocupados por la situacion antes planteada, estos lideres comunales fueron a las oficinas de la Comunidad Indigena en Matagalpa a plantear el problema que se estaba viviendo. Aquí los lideres de la comunidad Indigena les propusieron realizar una asamblea a nivel del municipio, para no solo analizar los problemas de la montaña de Caguasquilla, sino de otros que se dan a nivel de la sub cuenca del Calico. Además les sugirieron buscar apoyo de las ONGs de la zona, el cual posteriormente fue efectiva a traves de ODESAR.

Asi fue como se convoco a los lideres comarcales de las 17 comunidades que hay en la sub cuenca del calico. La asamblea en mencion se realizo el 28 de julio del año 2002 y a ella tambien fueron convocados los representantes de las instituciones y las organizaciones con presencia en el municipio. Es aquí donde se analizaron de forma conjunta los problemas que se estan dando a nivel municipal en cuanto al medio ambiente y por ello se decide crear una Comision de Prevencion Ambiental del municipio.

Ademas se eligió una junta directiva y se definieron los proximos pasos de los cuales se presenta un resumen en esta ponencia. En la actualidad y aparte de los lideres comarcales y como un producto del esfuerzo de coordinacion inter-institucional, esta Comision esta formada por representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil presente en el municipio

II. HIPOTESIS

La participacion efectiva de las comunidades rurales en acciones de proteccion de los recursos naturales en una region, garantiza su sostenibilidad.

III. JUSTIFICACION

La Comision de Prevencion Ambiental surge como una iniciativa comunitaria ante los daños que los recursos naturales estan teniendo en la sub cuenca del Calico y ante la falta de beligerancia de las autoridades encargadas de su proteccion.

Asimismo se debe a la falta de una entidad rectora y protectora de los recursos naturales y de su manejo y aprovechamiento de forma racional.

IV. OBJETIVOS DE LA COMISION AMBIENTAL

Los comision de prevencion ambiental se basa en los lineamientos de la ley general del medio ambiente y entre sus objetivos esta:

1. Sensibilizar e involucrar a la poblacion en la conservacion del medio ambiente en general
2. Coordinar con otros actores acciones de conservacion del ambiente en el municipio
3. Proponer politicas a nivel municipal, para el uso racional de los recursos naturales
4. Velar por el cumplimiento de las leyes y decretos relacionados a la proteccion del medio ambiente en el municipio
5. Gestion de recursos financieros para el manejo del ambiente

V. METODOLOGIA

Para realizar sus acciones, la comision ambiental ha propiciado momentos de reflexion con grupos de las comunidades, giras con los pobladores a sitios donde se

están realizando daños al ambiente y a la vez a coordinado actividades con otros actores dentro y afuera del municipio.

VI. RESULTADOS

A continuación se presenta un resumen de los resultados de la comisión en un año de trabajo y los cuales se han basado en sus objetivos:

1. *Sensibilizar e involucrar a la población en la conservación del medio ambiente en general*

Para cumplir este objetivo se han realizado giras de campo con participación de la población, organizaciones e instituciones y autoridades municipales, a los sitios donde algunos finqueros han realizado daños al ambiente como la deforestación y derrame de aguas mieles en los cauces de las quebradas.

Resultados:

- ⌘ Reforestación por los mismos propietarios en las áreas deforestadas y definidas como puntos críticos (Montaña, fuentes de agua y riberas de las quebradas)
- ⌘ Elaboración de pilas de captación de aguas mieles y tratamiento en fincas cafetaleras
- ⌘ Reducir en un 40% las quemaduras en las áreas agrícolas aledañas a las fuentes de agua
- ⌘ Encuentros recreativos con los pobladores (obras de teatro, piñatas con los niños, ponencias, radiodifusión) para sensibilizar a la población en la protección de los recursos
- ⌘ Encuentros de intercambio de líderes comunales de San Dionisio con otros municipios
- ⌘ Capacitación a los miembros de la Comisión y Guardabosques sobre la Ley del Medio Ambiente

2. *Coordinar con otros actores acciones de conservacion del ambiente en el municipio*

- ⌘ Ampliacion de la Comision ambiental con participacion de instituciones y organizaciones del municipio
- ⌘ Reconocimiento de la comision por parte de las autoridades municipales
- ⌘ Creacion de un equipo de guardabosques a nivel municipal acreditados ante las autoridades municipales

3. *Proponer politicas a nivel municipal, para el uso racional de los recursos naturales*

- ⌘ Elaboracion de una propuesta de reglamento municipal para el aprovechamiento racional de los recursos naturales, sometida en la actualidad al comité de desarrollo municipal para su revision, ampliacion y posterior aprobacion por parte del consejo municipal como una ley local
- ⌘ Propuesta de moratoria forestal hasta el 30 de diciembre del 2003, para mientras se aprueba la reglamentacion en la aplicación de la ley del medio ambiente en el municipio

4. *Velar por el cumplimiento de las leyes y decretos relacionados a la proteccion del medio ambiente en el municipio*

- ⌘ Recopilar informacion sobre los daños que algunos pobladores hacen al medio ambiente y tramitarlo como denuncia a las autoridades correspondientes (Gobierno municipal, INAFOR, MARENA, MAGFOR, Procuraduria del medio ambiente)
- ⌘ Denuncias sobre daños al medio ambiente a traves de las radios de Matagalpa.
- ⌘ Que la Comunidad Indigena comunicara a los propietarios que despallaban en puntos criticos, sobre la suspension de los numeros registrales de sus propiedades si continuaban haciendo despales

5. *Gestion de recursos financieros para el manejo del ambiente*

Debido a que la Comision Ambiental no tiene por ahora una personeria juridica, se han tramitado unicamente recursos financieros para actividades especificas menciondas anteriormente, los que han sido aportados por ONGs.

En la actualidad se esta comenzando las conversaciones para gestionar la personeria juridica que permita en el futuro la gestion de proyectos

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ⌘ Con participacion comunitaria se facilita el manejo de los recursos naturales y se garantiza la sostenibilidad en las acciones que se desarrollan alrededor del tema.
- ⌘ Las iniciativas locales pueden llegar a desembocar sobre acciones especificas, pero requieren del apoyo de actores externos en cuanto a capacitacion y recursos financieros, para poder hacer frente a las diferentes actividades que se pueden formular
- ⌘ Los actores locales requieren del apoyo pro-activo de las entidades gubernamentales que tienen como mision regular y preservar los recursos naturales.
- ⌘ El apoyo de las municipalidades a las iniciativas locales debe ser muy activo, de tal manera que se garantice a estas el suficiente poder para administrar de forma efectiva los recursos naturales.

VIII BIBLIOGRAFIA:

1. Documentos internos de la Comision de Prevencion Ambiental Municipal